



**SOCIEDAD TEQUENDAMA S.A.  
SECRETARIA GENERAL  
DEPARTAMENTO DE DESARROLLO  
HUMANO**



**PLAN ANUAL DE VACANTES 2023**

**30 ENERO DE 2023**



## PLAN ANUAL DE VACANTES 2023

El plan anual de vacantes de la Sociedad Tequendama S.A., es un documento que permite a la Entidad planificar, administrar y actualizar la información relacionada con los empleos vacantes en la planta de personal y establecer la provisión de estos, acorde a las necesidades propias de la operación y flexibilidad del negocio y transformación de la entidad contando con nuevas Unidades estratégicas de Negocio, las cuales se están creando a partir de los cambios constantes y la estrategia de la Sociedad.

De conformidad con lo establecido en el artículo 15 de la Ley 909, numeral 2, que establece en su literal a) que serán funciones de las unidades de Personal, b) “Elaborar el Plan anual de Vacantes y remitirlo al Departamento Administrativo de la función Pública, información que será utilizada para la planeación del recurso humano”.

Por lo anterior, la Sociedad Tequendama establece el presente documento el cual contiene el análisis de las vacantes de la planta de personal, la proyección de la forma de provisión y la identificación de los empleos que son susceptibles de cambio durante el año 2023.

Que en cumplimiento al Decreto 1801 del 28 de agosto de 2001, en su artículo 1, el gobierno nacional autorizó la planta de personal de empleados públicos al servicio de la Sociedad, estableciéndolo en un total de tres (03).

Que en cumplimiento al Decreto 2261 del 5 de julio de 2005, el gobierno nacional autorizó el número de trabajadores oficiales al servicio de la Sociedad, estableciéndolo en un total de doscientos setenta y ocho (278).

El Plan Anual de Vacantes 2023 de la ST, tiene como propósito estructurar y actualizar la información de los cargos vacantes que conforman la planta de personal con el fin de programar su provisión garantizando la prestación del servicio, conforme a los lineamientos dados por la Gerencia General de la Sociedad.

En ese sentido, se procede a socializar la siguiente tabla, con la información de las vacantes que tentativamente estarán pendientes por cubrir, así:

<i>item</i>	<i>Cargo</i>	<i>Cantidad</i>
<b>1</b>	GERENTE EJECUTIVO UEN DOMMA	<b>1</b>
<b>2</b>	AUXILIAR GENERAL	<b>5</b>
<b>3</b>	ABOGADA PROCESOS DISCIPLINARIOS INTERNOS SOCIEDAD TEQUENDAMA	<b>1</b>
<b>4</b>	CHEF SOCIEDAD TEQUENDAMA	<b>1</b>
<b>5</b>	PROFESIONAL EN PLANEACION Y PRESUPUESTO	<b>1</b>
<b>6</b>	SECRETARIO GENERAL	<b>1</b>
<b>7</b>	LIDER DE PROYECTOS DE LA SOCIEDAD TEQUENDAMA	<b>4</b>
<b>8</b>	COORDINADOR OPERACIÓN LOGISTICA	<b>1</b>
<b>9</b>	Gestores Operación Logística	<b>3</b>
<b>10</b>	JEFE DE COCINA	<b>2</b>
<b>11</b>	CAJERO DE RESTAURANTES HOTEL TEQUENDAMA INN BUENAVENTURA	<b>1</b>
<b>12</b>	BOTONES	<b>1</b>
<b>13</b>	COORDINADOR PARQUEADERO	<b>1</b>
<b>14</b>	COORDINADOR PARQUEADERO	<b>1</b>
<b>15</b>	COORDINADOR TAYRONA	<b>1</b>
<b>16</b>	ADMINISTRADOR PUNTO	<b>1</b>
	<b>TOTAL VACANTES</b>	<b>26</b>


  
**Leidy Carolina Poveda Lara**  
**Jefe Desarrollo Humano Sociedad Tequendama**